

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**12703** Resolución de 10 de junio de 2024, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia.

Obtenida la verificación de la modificación del plan de estudios, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madrid más D, de fecha 13 de mayo de 2024,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del Título Universitario Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Villanueva de la Cañada, 10 de junio de 2024.–La Rectora, Ana Isabel Fernández Martínez.

#### DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Básicas.	72
Obligatorias.	114
Optativas.	6
Prácticas académicas externas.	40
Trabajo fin de grado.	8
Total.	240

Materia Asignatura	Carácter	ECTS	Temporalidad/año
Estructura y función del cuerpo humano.	Básica.	12	1
Aparato locomotor.	Básica.	6	1
Biofísica Aplicada.	Básica.	6	1
Psicología.	Básica.	6	1
Comunicación profesional y Documentación.	Básica.	9	1
Estadística.	Básica.	6	1
Fisioterapia General.	Obligatoria.	15	1
Fisioterapia especial 1.	Obligatoria.	18	2
Afecciones medico quirúrgicas 1.	Obligatoria.	9	2
Introducción a la Investigación y análisis crítico.	Básica.	6	2
Biomecánica.	Básica.	9	2
Fisioterapia integrada I.	Obligatoria.	6	2
Informática.	Básica.	6	2
Idioma Moderno I.	Básica.	6	2

Materia Asignatura	Carácter	ECTS	Temporalidad/año
Estancias Clínicas I.	PAE.	8	3
Fisioterapia Especial 2.	Obligatoria.	20	3
Afecciones médico quirúrgicas 2.	Obligatoria.	9	3
Fisioterapia en Especialidades clínicas I.	Obligatoria.	8	3
Legislación, Salud Pública y Administración sanitaria.	Obligatoria.	9	3
Fisioterapia Integrada II.	Obligatoria.	6	3
Estancias Clínicas II.	PAE.	32	4
Fisioterapia en Especialidades clínicas II.	Obligatoria.	14	4
Trabajo fin de grado.	TFG.	8	4
Optativas.	Optativas.	6	4